Vasa en la obra del arzg.a de alcalá =

D.n Mig.l delos Cobos y Ag.s da merced

De S.s la compra de Grad.s para la Provision =

la Ziudad hauiendo lauido; las cedio y cō el Voto de cada Vno acordo segnarde Cumpla Ex.te en todo y por todo como se contiene; y que el S.r D.n Antonio talor Ex.co solizite sea la confirmaz.on de Vtilidad, y hecha Ex.te la zesion de todas las tierras que Comprehende el Campo de Camatarra diuidiendo a cada Ziudad y parages pre declarados con Dominio, Reservando las Yerbas y Lodemas Con Rexion Con las demas Clausulas y firmezas que para su Valiaz.on Convengan; y dispongase se remita a dho S.r Obispo zertificazion del Producto de dho arbitrio desde el dia que se Comenzo; Cuio cau dal entrega se anulo posizion el S.r Jurado deposite, luego y sin dilazion alguna; que para todo ello se le de amplia facultad y Comision sin ninguna limitaz.on =

Vio se vn m.l de Joseph Donate Vez.no de Utrera, en que hazen gresentaz.on del Vn plano y perfil que ha formado de la obra que esta pendiente en la Zequia mayor de Al Puchia Discurridor de la dha, que se ha rematado en Marias marfil en Catorze mil Scis.tos y Ch.ta R.s que se hazer la en Dozem.l R.s pagados la mitad encontado y para prencipio de remates de las dhas obras y el otro en el medio della = Vista hauiendo leido lo Como tio a S.r D.n Ig.o de Cordoua Ex.co y para que en Vista de lo dho de Marias marfil las Vsne al Dr. D.n Man.l Carnero de la Comp.a de Ihs, y a fray Antonio de S.n Joseph Religioso del orden de S.n Geronimo como yntelig.tes en la matematica y para que exp.sen qual es mas segura y traya la razon y para le soluer en el siguiente Cauildo =

Vio se m.l de D.n Miguel de los Cobos, en que da las Gracias de esta Ciudad y a la onra que le ha merezido de Seleccion y Alcalde de la huerta en el dho de Cau, hizo dalos en este pres.te ay y Cumplimiento con lo prebenido y que esta Ziudad Presenta Vn testim.o dado y, el tuan Lozano ss, mayor de ay.to de la Villa y Sumilla por donde Consta lano bleza suia y la de sus Padres y abuelos; y suplica que en su Vista se sirua la Ziudad de aprouarle su Seleccion = Y hauiendo leido. Acordo se llamen dos Alcaldes y Regidores que lo reconozcan y den su parezer y traya para dho soluer =

Vio se m.l de D.n Antonio Ortiz y del dho S.r D.n Antonio Correg.r de Xerez a Rozinda Vno y otro Ex.te y Gral della Provincia suplica de la Cobranza y Guarteo Supp.te Gral della Provincia suplica de trezedel Corr.te en que le dize allegado a su noticia como el D.n Pedro Fasardo Calderon s.r del tte.te y se le anoto.te ficado a D.n Francisco Cano Vn alcalde de dho S.r Corr.te mandando le que con ningun motiuo Compregrauos alguna; y no prezia el dho la executando en Virtud de dhos Ordenes del Director Gral de la Provision para los exerzitos de S.M. y que dezlara